para jugar derecho

ASOCIACIÓN DE PERMISIONARIOS Y PROVEEDORES DE
JUEGOS Y SORTEOS

COMISIÓN NACIONAL
MEJORA REGULA
CONTROL DE GES
12 SEP. 2023
RECIBID
RÚBRICA 12:25

GLS-CVLS-AMMDC-B000232058

CDMX, México 12 de septiembre de 2023

Dr. Alberto Montoya Martín del Campo
Comisionado Nacional de Mejora Regulatoria del
Gobierno de México
PRESENTE

Estimado Dr. Montoya:

La Asociación de Permisionarios y Proveedores de Juegos y Sorteos, A. C. (APPJSAC), que me honro en presidir representa a los siguientes Permisionarios de Juegos y Sorteos:

1. Administradora Mexicana de Hipódromo, SA de CV
2. Apuestas Internacionales, SA de CV
3. Espectáculos Latinoamericanos Deportivos, SA de CV
4. Grupo Océano Haman, SA de CV
5. Hipódromo de Agua Caliente, SA de CV
6. Impulsora Géminis, SA de CV
7. Juega y Juega, SA de CV
8. Libros Foráneos, SA de CV
9. Mio Games, SA de CV
10. Operadora de Espectáculos Deportivos, SA de CV
11. Operadora Cantabria, SA de CV
12. Operadora de Apuestas Caliente, SA de CV
13. Promociones e Inversiones de Guerrero, SAPI de CV
14. Promojuegos de México, SA de CV
15. Recreativos Marina, SA de CV
16. Sabia Corporation, SA de CV

La APPJSAC, representa a 16 de los 36 permisionarios, autorizados por la Secretaría de Gobernación, lo que representa un 44% del total de la Industria.

Considerando la información publicada por la Secretaría de Gobernación hasta diciembre de 2021 los Permisionarios pagaron un total de $1,032,731,952.87, por concepto de "Participaciones" a la Secretaría de Gobernación. Nuestros Asociados aportaron un 77% del total de las Participaciones.

Prol. Av. De los Bosques #1506 Desp. 403
Lomas de Tecamachalco, Secc. Cumbres
Huixquilucan, Edomex, 52780
Tel. 555202 8163

para jugar derecho

ASOCIACIÓN DE PERMISIONARIOS Y PROVEEDORES DE
JUEGOS Y SORTEOS

El sector de juegos y sorteos en conjunto contribuyó en 2021 con $2,820.50 millones de pesos de IEPS. De acuerdo a la información reportado ante CONAMER en 2022 las Participaciones fueron de $1,277,735,601.69, de las cuales nuestros Asociados aportaron un 68% del total y de IEPS fue de $2,983.50 millones de pesos. Los impuestos directos al juego con apuesta pagados a las entidades federativas estimamos que fue en el año 2022 de cinco mil millones de pesos, esto en adición a lo pagado a la Federación.
Incluyendo Participaciones, IEPS, Impuestos Estatales e ISR, estimamos que el sector de juegos con apuesta aporta más de doce mil millones de pesos al año.

El anteproyecto de "Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos", recientemente publicado en la página de CONAMER, fue considerado como de "Impacto Moderado".

Consideramos que de aprobarse como fue publicado tendría un "Impacto Alto", en virtud de que la participación de los jugadores en las salas de juego disminuiría drásticamente, en función de que la oferta de entretenimiento se vería gravemente afectada (**poniéndolo en términos coloquiales, sería como volver a la televisión blanco y negro**). Una mayoría de las salas de juego cerrarían y se perderían miles de fuentes de empleos directos e indirectos, así como grandes cantidades de aportaciones al Erario Federal y de Entidades Federativas.

Por todo lo anterior respetuosa y atentamente le rogamos que sea considerado de "Impacto Alto" y no de "Impacto Moderado". Esto nos daría la oportunidad de subir nuestros comentarios y observaciones al anteproyecto, durante los próximos 30 días hábiles y no solamente 10 días hábiles que tendríamos de seguir siendo considerado de impacto moderado.

Agradeciendo su atención quedo de usted.

Asociación de Permisionarios y Proveedores de
Juegos y Sorteos, AC
Alfonso Benigno Pérez Lizaur
Presidente

Prol. Av. De los Bosques #1506 Desp. 403
Lomas de Tecamachalco, Secc. Cumbres
Huixquilucan, Edomex, 52780
Tel. 555202 8163